



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 12 de enero de 2022

Ref. Pertenencia – Auto ordena oficial
Rad. No. 11001-40-03-022-2020-00609-00

Revisado el trámite procesal, el Despacho dispone:

1º. Por Secretaría ofíciase al **Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC)**, a efectos de que se sirva informar el trámite impartido al oficio número 3007 el cual le fue remitido electrónicamente el 18 de agosto del año 2021.

Para mayor ilustración de dicha entidad, remítasele copia del folio 18 del archivo “011Oficios.pdf”, así como del folio 3 del archivo “033DandoCumplimiento” del expediente digital.

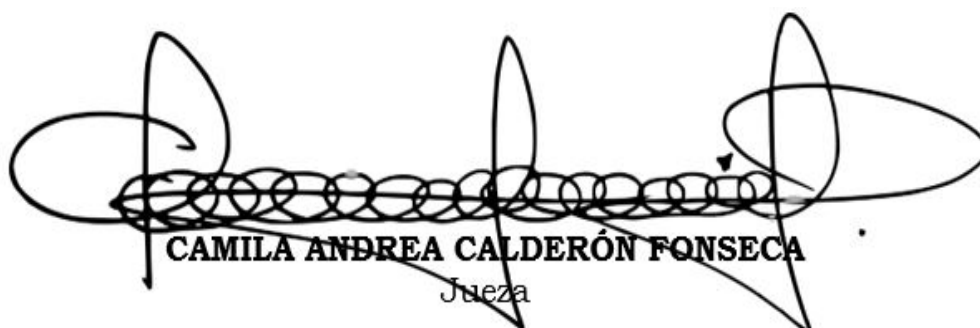
2º. Por Secretaría ofíciase a la **Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas**, a efectos de que se sirva informar el trámite impartido al oficio número 3002 el cual le fue remitido electrónicamente el 18 de agosto del año 2021.

Para mayor ilustración de dicha entidad, remítasele copia del folio 33 del archivo “011Oficios.pdf”, así como de los folios 1 y 2 del archivo “033DandoCumplimiento” del expediente digital.

3º. Por Secretaría ofíciase a la **Fiscalía General de la Nación**, a efectos de que se sirva informar el trámite impartido al oficio número 3011 el cual le fue remitido electrónicamente el 18 de agosto del año 2021.

Para mayor ilustración de dicha entidad, remítasele copia del folio 4 del archivo “011Oficios.pdf”, así como de los folios 4 y 5 del archivo “033DandoCumplimiento” del expediente digital.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. **002**
fijado hoy **13/01/2022** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breaky
Secretario

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca

Juez

Juzgado Municipal

Civil 022

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **554cc754b8068a31ea5a2a4d6ba77a80d35496dc9b1d6d4bcc90f6d1c3d24190**

Documento generado en 12/01/2022 04:18:22 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>